

# Contraloría observa gestión ineficaz de la SAE en el manejo de recursos del inventario de bienes y activos entregados por las FARC

## COMUNICADO DE PRENSA 105

- ***En auditoría financiera a la SAE, se determinó también un hallazgo sobre la constitución del Patrimonio Autónomo.***
- ***Y en auditoría financiera al FRISCO, se encontró que, pasados 8 años de haber recibido la información financiera de la DNE, correspondiente a deudores que datan de 2014, no hay recuperación ni saneamiento.***

**Bogotá, 3 de agosto de 2022.-** La Contraloría General de la República consideró que no se vislumbra claridad en el manejo eficiente y eficaz de los recursos del inventario de bienes y activos entregado por las FARC-EP, motivo por el cual determinó un hallazgo administrativo en una auditoría financiera a la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

Para el organismo de control, se evidencia una gestión ineficaz por parte de la SAE, teniendo en cuenta, que del billón de pesos relacionados en las actas de entrega por parte de la FARC-EP, únicamente se constituyó un Patrimonio Autónomo en la vigencia 2021 por \$43.000 millones que corresponde a: Efectivo y Caletas (\$2.114.350.000), dólares (\$1.442.622.675), Oro (\$39.025.813.861), Semovientes (\$158.778.650), Muebles y Enseres (\$500.000) y Medios de Transporte (\$24.500.000).

### **No se han registrado todos los bienes entregados a otras entidades**

Adicionalmente, la SAE no reflejó en las Cuentas de Orden, la totalidad del valor del inventario entregado por la FARC-EP, según actas de entrega.

### **Al respecto, la Contraloría indicó lo siguiente:**

“La SAE no reflejó en el Balance General en las Cuentas de Orden, la totalidad del valor del inventario entregado por la FARC-EP, por consiguiente, no ha registrado en sus Estados Financieros, la totalidad de los bienes que ha entregado a otras entidades del Estado (Agencia Nacional de Tierras, Parques Nacionales y otros), lo que genera una inconsistencia por \$957.000.000.000, debido a que a pesar de haber efectuado gestión, esta no ha sido efectiva, respecto de los inventarios recibidos mediante acta y que a la fecha no se han materializado la totalidad de los recursos destinados a la reparación de las víctimas del conflicto armado, de conformidad con lo establecido en el Decreto 903 de mayo 29 de 2017 y el Decreto 1407 de agosto 24 de 2017”.

### **Hallazgo sobre constitución del Patrimonio Autónomo**

En julio de 2021 se constituyó un Patrimonio Autónomo por \$43.202.382.480 producto de las ventas de los bienes entregados por la FARC-EP. Se creó así pasados cuatro años de haberse reglamentado dicha constitución, situación ocasionada por falta de pertenencia y diligencia en el manejo de los bienes recibidos por parte de la SAE, lo que para la CGR demuestra falta de gestión en su manejo al no haberse constituido lo ordenado en el Decreto 903 de 2017, para el control y seguimiento de los recursos a su cargo.

Se evidenció que, aunque se efectuaron cuatro procesos de selección estos no fueron eficientes, y es así como se presentó la demora de cuatro años para poder efectuar la selección del proceso de licitación pública 01 de 2021, como resultado de la cual se logró materializar la adjudicación de la licitación pública al Consorcio Fondo Víctimas 2021, integrado por Fiduprevisora, Fiduagraria y Fiducoldex.

### **Opinión negativa sobre estados financieros de la SAE (2021)**

La opinión de la CGR sobre los estados financieros de la SAE, correspondientes al ejercicio terminado en la vigencia 2021, es Negativa.

Una de las situaciones en que se fundamente esta Opinión Contable Negativa es que en la Cuenta Acreedores de Control se presentan diferencias de los bienes registrados en el Balance de la SAE frente al Balance del FRISCO, por \$977.226.858.

La Contraloría General de la República NO FENECIÓ la cuenta fiscal de la SAE por la vigencia 2021.

### **Resultados de auditoría financiera al FRISCO**

La Contraloría culminó también una auditoría financiera al Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).  
Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, el organismo de control NO FENECIÓ la cuenta fiscal del FRISCO para la vigencia fiscal 2021.

Se emitió Opinión Contable Negativa, entre otros temas, por incoherencia en los reportes y falta de oportunidad en la legalización de gastos especialmente la entrega de avances y anticipos.

Un hallazgo administrativo resultante de esta auditoría, es que revisadas las cuentas por cobrar denominadas pago por cuenta de terceros- Sociedades, con corte al 31 de diciembre de 2021, traídas de la Dirección Nacional de Estupeficientes en Liquidación y entregadas a la SAE, se determinó que:

- De las cuentas entregadas por la DNE, en cuantía de \$9.053.426.737, se evidencia que al 31 de diciembre de 2021 están deterioradas en el 100 por ciento.
- Se observa que transcurridos aproximadamente 8 años de haber recibido la información financiera del DNE, que corresponde a deudores (sociedades incautadas y extintas de esa época), no ha recuperado ni saneado estos deudores que datan del año 2014 (fecha de entrega), generando posible futura afectación negativa patrimonial al FRISCO.

**Comunicado, Control Fiscal**